EP. 2

Of. No. 323-SCPJN-2012
Tena, 26 de julio de 2012

Señor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en providencia de 24 de julio de 2012, las 09h35; y, de conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a usted en originales la Acción de Amparo de Libertad No. 0046-2012 (numeración juzgado de origen) en 145 fojas, No. 77-2012 (numeración Corte Provincial) en 21 fojas, Acciones seguidas por JOSÉ RAMOS SIMBA ALVARADO, en contra del ING. SAMUEL RODRIGUEZ, DIRECTOR PROVINCIAL DEL AMBIENTE DE NAPO; Y, Acción Extraordinaria de Protección No. 167-2012, en 10 fojas, propuesta por el Director del Medio Ambiente de Napo, en contra de los señores Jueces de la Sala Única de esta Corte Provincial.

Particular que remito para los fines de ley.

Atentamente,

Ab. Ximena Espín Pavón
SECRETARIA RELATORA (I)
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE NAPO

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA SECRETARIA NAPO TENA

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy lunes 30 de Julio del 2012 A las 9:25
Por Recibí Documental
DOCUMENTOLOGIA
f.) SECRETARIO GENERAL